

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de marzo del 2005

**Señores
ACCIONISTAS DE ROYALSHORE S.A.
Ciudad**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe relacionado con los estados financieros de **ROYALSHORE S.A.** Correspondientes al ejercicio económico de 2.004

Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **ROYALSHORE S.A.** Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321. De la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en las Resoluciones Nos. 92.143.0013 y 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

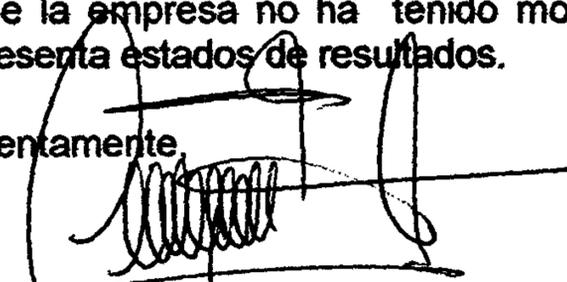
1.1.- En el ejercicio de 2.004, los Administradores de **ROYALSHORE S.A.** Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los comprobantes, los registros contables y los libros sociales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2 - En el desempeño de mis funciones de Comisario de **ROYALSHORE S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Al respecto y en atención a la disposición 4a. Del citado artículo, me permito informar que la empresa no ha tenido movimiento durante el ejercicio del 2004 por lo que no presenta estados de resultados.

Atentamente



**ING. JOSE CUEVA
COMISARIO.**